

LA VOZ DE SOLLER

LA VOZ DE SOLLER
Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial
PALMA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Luna núm. 27.- SOLLER (Baleares) - Teléfono núm. 32

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

FRUITS - LEGUMES - PRIMEURS ORANGES - MANDARINES

F. MAYOL & FRERES BOUFARIK (Alger)

TELEGRAMAS

MAYOL	Boufarik	1-11
MAYOL	Birkadem	0-82
MAYOL	Fort-de-L'Eau	0-39
MAYOL	Saoutla	0-21
MAYOL	Zéralda	0-06

TELEFONOS

TELEGRAMAS

MAYOL	St. Chamond	2-65
d.º	d.º	4-35
MAYOL	Cavaillon	1-48
MAYOL	Chavanay	13
ORANGERIES	Marseille (Colbert)	87-54

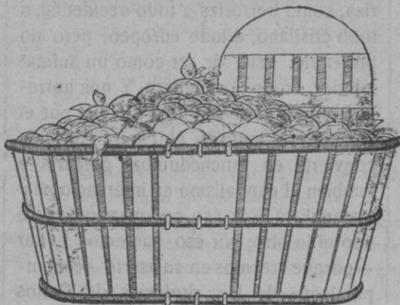
TELEFONOS

¡ATENCIÓN!

¿QUEREIS vuestras instalaciones eléctricas bien ajustadas al plan de condiciones especiales?
Pues encargad los trabajos a

Antonio Valcaneras
Pi y Margall n.º 35 — SOLLER

PRESUPUESTOS GRATIS
Lema de la casa: **RAPIDEZ y ECONOMIA**
Especialidad en instalaciones completas de alumbrado, fuerza motriz y todo lo concerniente al ramo



CANASTOS PARA FRUTAS
Leña cortada de olivo, para estufas y cocinas
Aserradora Elías
Calle de Rullán y Mir

MAISON FONDÉE EN 1919
EMBALLAGE SOIGNÉ

Télégrammes:
MAYOL
Châteaurenard
Provence

Téléphone N.º 76
Jo ur et nit



FRUITS, LÉGUMES, PRIMEURS

ANTOINE MAYOL

CHATEAURENARD-DE-PROVENCE
(BOUCHES-DU-RHÔNE)

Spécialit. de CHASSELAS DORÉS DE CHATEAUNEUF DE GADAGNE par wagons complets ou mixtes

FRUITS & PRIMEURS

du Roussillon, d'Espagne et Algerie

COMMISSION

IMPORTATION

P. RENART

EXPEDITEUR

33, Avenue de la Pépinière — PERPIGNAN

TÉLÉPHONE Jour 9.59 Nuit 17.86 Adresse télégraphique: RENART-PERPIGNAN

Viajes Baleares S. A.

Oficina y despacho: CREDITO BALEAR
SOLLER

Billetes individuales y colectivos para toda clase de viajes Nacionales y Extranjeros por vías Terrestres, Marítimas y Aéreas obtenidos rápidamente sin ningún recargo.

INFORMES GRATIS
COMODIDAD, FACILIDAD Y ECONOMIA

COLABORACIÓN

La banda de música municipal

Desde el 19 de Julio último en que nuestras gloriosas fuerzas nacionales iniciaron el movimiento salvador de España, el pueblo ha tenido cien ocasiones de exteriorizar su entusiasmo; de celebrar cien victorias resonantes y de improvisar manifestaciones callejeras para patentizar el grado de simpatía que le inspiran esos soldaditos, fanlangistas y requetés que exponen y sacrifican sus vidas para la verdadera regeneración de nuestra raza y de nuestra Patria.

Y esas manifestaciones de júbilo han podido ser completas gracias a la colaboración siempre atenta y pronta de nuestra banda municipal. Nunca su actuación había sido tan eficaz y repetida como ahora, y, quizá, pocas veces había reunido el conjunto y repertorio con que cuenta ahora.

Sabemos las mil dificultades con que se tropezaba en Sóller para conservar una banda de música digna del buen nombre de nuestra ciudad, pero ahora, gracias al esfuerzo realizado por sus directivos y a las gestiones de nuestro digno alcalde, nos encontramos con un crecido número de ejecutantes que, algo

estimulados, podrían lograr una orientación definitiva en la historia musical de nuestra ciudad.

Quizá no sea oportuno hoy hablar de subvenciones.

Cuando todos los buenos patriotas se sacrifican en pro de la santa causa que defendemos, sería discordante que los músicos, por una cuestión material, dejaran apagar esa nueva organización musical, pero es justo y lo solicitamos a quien corresponde, que nuestras autoridades, no olviden el esfuerzo, que representa los frecuentes ensayos y actuaciones, de nuestra banda municipal. Si queremos conservar lo que tenemos pongamos también contribución con nuestro agradecimiento y nuestra ayuda.

Y el público de Sóller, tan atento siempre y tan celoso de sus cosas, no ha sabido en esta ocasión corresponder a la actuación desinteresada y frecuente de nuestra banda. En espera de una posible y bien ganada subvención, dediquemos un aplauso y una prueba de agradecimiento a los componentes de nuestra banda municipal.

Urbano ROSSELLO

Guía del Requeté

Hoy voy a dar publicidad a unas manifestaciones hechas por Don Alfonso Carlos desde el destierro, en la fiesta de San Pedro, a 29 de Junio de 1934.

«...Y esas afirmaciones, defendidas en este último siglo con ríos de sangre y mares de sacrificios, en tiempos de guerra y de paz por las insobornables huestes Carlistas y por la Monarquía legítima, de que soy único representante, son:

Primera. La unidad religiosa, que es decir la íntima y perdurable unión moral de la Iglesia y del Estado, y la plena afirmación de los derechos, que tanto en su orden interno como en el externo corresponden a aquélla por razón de su indiscutible soberanía.

Segunda. La afirmación política, o sea el restablecimiento de la Monarquía Tradicional en sus esenciales notas: católica, templada, federativa, hereditaria y legítima; y por tanto fundamentalmente opuesta a la monarquía liberal, democrática, parlamentaria, centralizadora y constitucionalista.

Tercera. La afirmación orgánica, que repudiando el espíritu individualista, atómico y desorganizador de los sistemas liberales, estatuye la sociedad como un conjunto armónico de organismos, ordenados en razón de la jerarquía de sus fines y dotados de la autarquía necesaria para su cumplimiento, con sus órganos propios, Consejos, Juntas y Cortes regionales, comenzando por la familia, primera de todas las actividades sociales, restablecida en la plenitud de sus naturales derechos.

Cuarta. La afirmación federativa, que implica la restauración de las regiones con todos sus Fueros, libertades, franquicias, buenos usos y costumbres, exenciones y derechos que le corresponden, y con la garantía del pase foral, condición obligada de su integridad, no sólo compatible, sino además inseparable de la indisoluble unidad de la Nación Española.

Quinta. La afirmación de la Monarquía templada, con sus Consejos, órganos necesarios a su asesoramiento, y las Cortes, instrumento auténtico de la voluntad nacional. Ninguna ley fundamental del Reino podrá cambiarse ni alterarse sino en Cortes convocadas al efecto, y con el concurso de procuradores sometidos al mandato imperativo de los organismos y actividades por ellos representados.

Sexta. La afirmación dinástica, que tuvo su origen en aquella que impropiamente fué llamada Ley Sálica—porque no excluye absolutamente a las hembras, llamadas a la sucesión a falta de la línea de varones—, según la promulgó en 1713 Felipe V. L. M.

Discursos de Primo de Rivera

Continuación del pronunciado el 23 de Mayo de 1935 en Madrid

Lo Social

La base de convivencia humana, la base material para el asentamiento del pueblo español, también está pendiente desde hace siglos.

El fenómeno de la quiebra del capitalismo es universal. No es ésta la ocasión de que yo os hable de él en sus caracteres técnicos. Ya hemos tenido sobre ello otras comunicaciones. Ante otros auditorios, en otras circunstancias, he hablado de esto mas por menudo. Hoy, ante todos vosotros, solo quiero fijar el valor de algunas palabras para que no nos las deformen.

Cuando hablamos del capitalismo—ya lo sabéis todos—no hablamos de la propiedad. La propiedad privada es lo contrario del capitalismo; la propiedad es la proyección directa del hombre sobre sus cosas; es un atributo elemental humano. El capitalismo ha ido sustituyendo esta propiedad del hombre por la propiedad del capital, del instrumento técnico de dominación económica. El capitalismo, mediante la competencia terrible y desigual del capital grande con la propiedad pequeña, ha ido anulando el artesanado, la pequeña industria, la pequeña agricultura; ha ido colocando todo—y va colocándolo cada vez más—en poder de los grandes trusts, de los grandes grupos bancarios. El capitalismo reduce al final a la misma situación de angustia, a la misma situación inhumana del hombre desprendido de todos sus atributos, de todo el contenido de su existencia, a los patronos y a los obreros, a los trabajadores y a los empresarios. Y esto sí que quisiera que quedase bien grabado en la mente de todos; es hora ya de que no nos presntemos al equivoco de que se presente a los partidos obreros como partidos antipatronales o se presente a los grupos patronales como contrarios, como adversarios en lucha con los obreros. Los obreros, los empresarios, los técnicos, los organizadores forman la trama total de la producción y hay un sistema capitalista que con el crédito caro, que con los privilegios abusivos de accionistas y obligacionistas se lleva, sin trabajar, la mejor parte de la producción y hunde y empobrece por igual a los patronos, a los empresarios, a los organizadores y a los obreros.

Feudalismo? Esclavitud?

Pensad a lo que ha venido a quedar reducido el hombre europeo por obra del capitalismo. Ya no tiene casa, ya no tiene patrimonio, ya no tiene individua-

lidad, ya no tiene habilidad artesana, ya es un simple número en las aglomeraciones. Hay por ahí demagogos de izquierda que hablan contra la propiedad feudal y que dicen que los obreros viven como esclavos. Pues bien, nosotros, que no cultivamos ninguna demagogia, podemos decir que la propiedad feudal era mucho mejor que la propiedad capitalista y que los obreros, están peor que los esclavos. La propiedad feudal imponía al señor, al tiempo que le daba derechos, una serie de cargas; tenía que atender a la defensa y aun a la manutención de sus súbditos. La propiedad capitalista es fría e implacable; en el peor de los casos, no cobra la renta; pero se desentiende del destino de los sometidos. Y en cuanto a los esclavos, éstos eran un elemento patrimonial en la fortuna del señor; el señor tenía que cuidar de que el esclavo no se le muriese, porque el esclavo le costaba el dinero como una máquina, como un caballo, mientras que ahora se muere un obrero y saben los grandes señores de la industria capitalista que tienen cientos de miles de famélicos esperando a la puerta para sustituirle.

El único antimarxismo posible

Una figura, en parte torva y en parte atrayente, la figura de Carlos Marx, vaticinó todo este espectáculo a que estamos asistiendo de la crisis del capitalismo. Ahora todos nos hablan por ahí de si son marxistas o si son antimarxistas. Yo os pregunto, con este rigor de examen de conciencia que estoy queriendo comunicar a mis palabras: qué quiere decir el ser antimarxista? Quiere decir que no se apetece el cumplimiento de las previsiones de Marx? Entonces estamos todos de acuerdo. Quiere decir que se equivocó Marx en sus previsiones? Entonces los que se equivocan son los que le achacan el error.

Las previsiones de Marx se vienen cumpliendo mas o menos deprisa pero implacablemente. Se va a la concentración de capitales, se va a la proletarización de las masas y se va, como final de todo, a la revolución social, que tendrá un durísimo período de dictadura comunista. Y esta dictadura comunista tiene que horrorizarnos a nosotros, europeos, occidentales, cristianos, porque ésta sí que es la terrible negación del hombre; esto sí que es la asunción del hombre en una inmensa masa amorfa, donde se pierde la individualidad, donde se diluye la vestidura corpórea de cada alma individual y eterna. Notad bien que por eso somos antimarxistas; que somos antimarxistas por que nos horroriza, como horroriza a todo accidental, a todo cristiano, a todo europeo, pero no proletario, esto de ser como un animal inferior, en un hormiguero. Y nos horroriza porque sabemos algo de ello por el capitalismo; también el capitalismo nos convierte en muchedumbre gregaria y también el capitalismo es internacional y materialista. Por eso no queremos ni lo uno ni lo otro; por eso queremos evitar—porque creemos en su aserto—el cumplimiento de las profecías de Carlos Marx. Pero lo queremos resueltamente; no lo queremos como esos partidos antimarxistas que andan por ahí y que creen que el cumplimiento inexorable de unas leyes económicas e históricas se atenua diciendo a los obreros unas buenas palabras y mandándoles unos abriguitos de punto para sus niños.

CAMBRICA 6a-50

Continuará)

MAÑANA EN BUÑOLA

Acto tradicionalista

Mañana domingo, por la tarde, tendrá lugar en Buñola el acto de entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el Cuartel de Requetés acto que promete ser muy lucido.

Según noticias concurrirán de Sóller los Requetés, Margaritas y Pelayos.

En Buñola quedará, también mañana, creada la organización del Requeté infantil (Pelayos) por lo cual existe extraordinaria animación.

BANDO

Don Trinidad Benjumeda del Rey, Coronel de Ingenieros, Comandante Militar de Baleares.

HAGO SABER:

Convencido de que no puede en modo alguno abandonarse a la triste situación en que se hallan los obreros parados debido a las actuales circunstancias que desaparecerán sin duda alguna en el momento en que nuestro invicto Ejército Nacional haya reconquistado para España todo el territorio patrio y precisando atender preferentemente a sus necesidades dándoles trabajo y sustento; necesidades a las que deben contribuir todos los que sientan el amor a nuestra gloriosa bandera, a propuesta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y del Ilmo. Sr. Alcalde de Palma, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Para atender a las necesidades del paro obrero y a las Cocinas económicas, se constituye una Junta que con el título de «Junta del Paro Obrero», estará formada por: el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, el Ilmo. Sr. Alcalde de Palma, el señor Delegado de Trabajo y un representante de Obras Públicas.

2.º La Junta indicada en el artículo anterior dispondrá para atender al cumplimiento de sus fines de los medios siguientes:

a) Aportaciones voluntarias en dinero o en especies.

b) El producto que se obtenga por la imposición, que se declara de carácter obligatorio en toda la provincia de unos timbres que pondrá en circulación la expresada Junta, con arreglo a la clasificación de documentos y efectos que sigue:

Aparatos receptores de radio

Por cada permiso, un sello de una peseta.

Apuestas de carreras de todas clases y Frontones

Un sello de 0'10 ptas. por cada peseta de apuesta.

Actas de Sociedades y Corporaciones

Un sello de 0'25 por cada acta y uno de 0'10 por cada certificación.

Alquileres

Por cada recibo de 25 ptas. a 50 ptas. un sello de 0'10.

Id. id. de 50'01 a 100, 0'20.

Id. id. de 100'01 a 200, 0'30.

Id. id. 200'01 a 300, 0'40.

Id. id. 300'01 a 400, 0'50.

Id. id. 400'01 a 500, 0'60.

Id. id. 500'01 en adelante, 1'00.

Al exceder de 1000 pesetas se aumentará en 0'10 ptas. por cada fracción de 100 ptas.

Los alquileres inferiores a 25 pesetas están exentos de timbre.

Automóviles

Hasta 50 ptas., un sello de 0'25.

De 50'01 a 100 ptas. 0'50.

Id. 100'1 a 200, 1'00.

Id. 200'1 a 300, 1'25.

Id. 300'01 a 400, 1'50.

Id. 400'01 a 500, 2'00.

Id. 500'00 a 1000, 2'50.

Anuncios

Hasta 5 ptas. del precio del anuncio, 0'05.

Id. 10, id. id. id. 0'10.

Id. 50 id. id. id. 0'15.

Id. 100 id. id. id. 0'20.

Id. 250 id. id. id. 0'30.

Id. 500 id. id. id. 0'35.

Id. 750 id. id. id. 0'40.

Id. 1000 id. id. id. 0'50.

Los anuncios luminosos doble timbre.

Barajas

Un sello de 0'10 por cada una.

Canalización aguas

Por cada recibo un sello de 0'10 pesetas.

Cédulas personales

Por cada cinco ptas. o fracción un sello de 0'10 ptas.

Contribución industrial y territorial

Hasta 50 ptas., un sello de 0'15.

De 50'01 a 100, 0'25.

Id. 100'01 a 200, 0'50.

Id. 200'01 a 300, 0'75.

Id. 300'01 a 400, 1'00.

Id. 400'01 a 500, 1'25.

Id. 500'01 a 700, 1'50.

Id. 700'01 a 1000, 2'00.

Desde mil ptas. en adelante se aumentará en 0'10 por cada fracción de a 100 ptas.

Correspondencia postal y telegráfica

Hasta 1 pta. de franqueo un sello de 0'05 ptas.

De 1'01 en adelante, uno de 0'10.

La correspondencia no circulará si no lleva adherido el sello pro-Paro Obrero.

Documentos profesionales

Que no tengan carácter judicial, sello de 0'25.

Documentos de Corporaciones y Centros oficiales

Los no comprendidos en ninguno de los apartados anteriores gravados por la Ley del Timbre 0'10 ptas.

Facturas y recibos comerciales al por menor

Un sello de 0'10 ptas. cuando sea superior su importe a 3 ptas.

Efectos mercantiles y transacciones comerciales al por mayor

Desde 1 peseta a 100, sello de 0'05.

Id. 100'01 a 200, 0'10.

Id. 200'01 a 300, 0'15.

Id. 300'01 a 400, 0'20.

Id. 400'01, a 500, 0'25.

Id. 500'01 a 600, 0'35.

Id. 600'01 a 700, 0'45.

Id. 700'01 a 800, 0'55.

Id. 800'01 a 900, 0'65.

Id. 900'01 a 1000, 0'75.

Al pasar de 1000 pesetas un sello de 0'05 por cada 100 pesetas.

Envases precintados y específicos

Cuando su precio no exceda de 5 pesetas, un sello de 0'10.

Id. id. de 10 pesetas, un sello de 0'20.

Id. id. de 25, un sello de 0'30.

De 25 en adelante, un sello de 0'35.

Se hallan sujetos al impuesto, todos los productos o artículos naturales o industriales de cualquier género, incluso los específicos y aguas minerales de todas clases que se destinen a la venta encerrados o contenidos en cajas, paquetes, botellas, frascos o cualquiera otra forma de envase, y que se distinguen por medio de etiquetas, rótulos, inscripciones u otros procedimientos que den a conocer el producto o artículo de que se trata, diferenciándose de otros similares por el nombre comercial, la calidad, la procedencia, la marea, la designación del autor o productor o cualquiera forma en general de caracterización.

Espectáculos públicos

Hasta una peseta de entrada o localidad, un sello de 0'10 ptas.

De 1'01 ptas. a 2'50, 0'15.

Id. 2'51 ptas. a 5'00, 0'25.

Id. 5'01 ptas. a 15'00, 0'50.

Id. 15'01 ptas. en adelante, 0'65.

Carros transportes e impuesto carruajes de lujo

Hasta 2'50 ptas. un sello de 0'25.

Hasta 2'51 a 10, un sello de 0'50.

Id. 10 a 25, un sello de 0'75.

Id. 25'01 a 132, un sello 1'00.

Id. 132'01 en adelante, 1'50.

Inquilinato

Por cada 50 pesetas o fracción a que ascienda el recibo un sello de 0'5 pesetas.

Licencias por ocupación de la vía pública por establecimientos públicos

Por cada licencia, un sello de 1'00 pesetas.

Multas

Por cada 50 ptas. o fracción, un sello de 0'10 ptas.

Perros

Permiso o placa hasta 5 ptas. un sello de 0'25.

Id. 5'01 a 10 ptas., 0'50.

Id. id. 10'01 a 25 ptas., 1'00.

Id. id. 25'01 en adelante, 2'00.

Permisos taxis, circulación, etc.

Por cada licencia un sello de 1'00 pesetas.

Sueldos y jornales

De los funcionarios del Estado, provincia o municipio y particulares, por cada 100 pesetas o fracción, un sello de 0'25.

Los jornales superiores a 6 ptas. para los hombres y a 3'30 pesetas para las mujeres, un sello de 0'10 ptas. cada semana.

Tabaco

(Paquetes de cigarrillos, picadura y cigarrillos puros).

De 0'40 a 0'80 ptas. un sello de 0'05 ptas.

Id 0'81 a 1'50, sello de 0'10.

Id 1'51 a 3'00 sello 0'15.

Id 3'01 a 5'00, sello 0'25.

Id 5'01 en adelante, 0'30.

La Compañía Arrendataria viene obligada a adherir los sellos correspondientes a las cajetillas, paquetes de picadura y cajones de cigarros puros. Para la aplicación del timbre a estos últimos se aplicará la tarifa por la valoración de cada unidad.

Sociedades recreativas

En todos los recibos de 5 ptas. o fracción un sello de 0'05.

Sobre toda clase de arbitrios e Impuestos municipales que no estén comprendidos en los artículos anteriores un sello de 0'05 por cada 25 ptas.

3.º Los obligados a la entrega o pago de los documentos y efectos a que se refiere el artículo anterior, ya se trate de personas o entidades particulares u oficiales, deberán adherir en todos los documentos gravados los timbres que correspondan.

4.º Del cumplimiento de la anterior obligación serán responsables las personas indicadas en el párrafo precedente, a las cuales se impondrán las correspondientes sanciones en su caso.

5.º La expedición de los timbres especiales a que se refiere este bando, se realizará en las oficinas de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Palma, en la cual se abrirán los libros de contabilidad que presiden, depositándose los fondos obtenidos en la Caja de la mencionada Corporación a disposición de la Junta.

6.º La venta de los expresados timbres será realizada con carácter obligatorio para todas las expendedorías de tabaco, y con carácter voluntario por los establecimientos que quieran coadyuvar a cuyo efecto los citados establecimientos deberán abonar precisamente el importe de los que soliciten.

7.º Los servicios de venta de los timbres se declaran completamente gratuitos.

8.º Pues en vigor este bando queda prohibido terminantemente la mendicidad callejera así como el dar limosna en las calles.

9.º Los agentes de la Autoridad de cualquier clase que sean, cuidarán de exacto cumplimiento de estas disposiciones. Bajo su inmediata responsabilidad, detendrán a los pordioseros infractores y cobrarán en el acto una multa de cinco pesetas, con destino al fondo de la Junta, a quienes sorprendan dando limosna en la calle.

10.º Cumplidas las necesidades de paro obrero y de las cocinas económicas, el remanente se destinará a la suscripción para el Ejército Nacional.

11.º Queda facultada la repetida Junta del Paro Obrero para disponer lo que precise en el orden de lo que en el presente bando se contiene y dictar las disposiciones que crea oportunas.

La vigencia del presente bando empezará a regir en 15 del corriente. Todo lo cual hago público para su exacto e inexcusable cumplimiento.

Palma, 7 de noviembre de 1936.

El Coronel Comandante Militar.
Trinidad Benjumeda

Un lunch

Cumpliendo una promesa, y con motivo de la victoria conseguida por el Ejército Nacional al entrar en Madrid, el martes de esta semana, las MM. Escolapias obsequiarán con un lunch y un bonito regalo a los primeros Bailillas y los dos primeros Pelayos que hubo en esta ciudad y que fueron, los bailillas los hermanos Juanito y Roberto Rosselló Mazó y los Pelayos Buena ventura Darder y Bartolomé Amengual.

Los Pelayos de Sóller en Buñola

El domingo último en el tren de las nueve y cuarto de la mañana salieron para Buñola los Pelayos de Sóller con objeto de visitar la vecina villa.

Les acompañaba el Jefe de la Comu-nión Tradicionalista D. J. Bartolomé Darder, la Presidenta de las Margaritas D.ª Isabel M.ª Sampol, la Secretaria D.ª María Mayol y una comisión de asociadas.

A su llegada los Pelayos fueron recibidos por una comisión de Requetés y en formación se dirigieron a la iglesia parroquial, siendo su paso por las calles saludado por cálidas ovaciones por parte del público buñolense.

Los Pelayos oyeron la Misa mayor, situándose banderines y abanderados en el Presbiterio.

Después de oír misa se dirigieron en formación a la Casa Consistorial donde fueron recibidos por el Sr. Alcalde de dicha villa quien en el salón de actos sirvió un lunch a los simpáticos muchachos y a las señoras y señoritas tradicionalistas.

El Sr. Calatayud, Jefe de los Pelayos, en nombre de estos, agradeció a dicha primera autoridad buñolense sus delicadas atenciones diciendo que quedarían grabadas en la tierna memoria de aquellos muchachos y el Sr. Darder al brindar dió vivas a Cristo Rey, a Buñola y a España siendo contestados con entusiasmo por los concurrentes y por el numeroso público congregado frente a la Casa Consistorial.

Después de cantar los Himnos Qriamendi y Margaritas los Pelayos se despidieron del Sr. Alcalde dirigiéndose a la Casa Rectoral, donde el Sr. Párroco D. Juan Torrandell les obsequió con sendas estampitas y medallas.

La comida la celebraron en *Ca'n Penasso* y después visitaron los hermosos jardines de *Aufabia* donde funcionaron los caprichosos juegos de agua.

De regreso a Buñola los pequeños Requetés recorrieron la villa animándola con su bulla, y a las ocho y media regresaron a Sóller acudiendo a despedirles a la estación los requetés locales y numerosos vecinos.

Antes de partir, los Pelayos hicieron alto en la plaza y dieron vivas a Cristo Rey, España, Sóller y Buñola, vivas que contestó entusiastamente el público.

Noticiero de los Pelayos

Los Pelayos estamos de enhorabuena. Contamos desde estos días con un excelente campo para nuestra cultura física.

Sabemos que por parte de nuestro superior existe el propósito de que nos ejercitemos en los deportes más en consonancia con nuestra edad y someternos a un curso de gimnasia sueca.

La situación topográfica del campo es magnífica. Ha sido buscado en forma que su emplazamiento respondiera al fin por que se le necesita.

Ya hablaré de él en otra ocasión.

El pasado domingo salió por primera vez en formación nuestra sección de Sanidad. Todos los Pelayos, cabas y sargentos ostentan en su antebrazo izquierdo el distintivo de su sección.

Llevar varias camillas desmontadas, botiquín y demás utensilios propios.

Esta semana dióse comienzo a un curso especial para que los jóvenes camilleros comiencen a practicar las funciones que les están encomendadas.

Un Pelayo

Despedida al teniente Sr. Pérez Rojo

Con motivo de su inminente salida para Sevilla donde marcha destinado el distinguido amigo nuestro D. Francisco Pérez Rojo, teniente de Caballería, fué objeto de una cordialísima despedida por parte de la ciudad de Sóller el miércoles de la presente semana.

A la una fué obsequiado con un banquete servido con singular esmero por el Gran Hotel del Ferrocarril y al que asistieron unos cincuenta comensales en representación

de las Milicias Urbanas, Falange, Requetés y Sindicatos Nacional Sindicalistas.

Además concurren el Comandante Militar don Pascual Zaforteza, el teniente señor Pujol, el alférez D. Adolfo Noguera, el Alcalde don Jaime Casasnovas y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

En los brindis pronunciaron discursos el Alcalde de Sóller, D. Urbano Rosselló y el Alférez de Milicias Sr. Mora quien estuvo elocuentísimo.

Después del ágape comenzó un desfile pasando a despedirse del Sr. Pérez Rojo gran número de fascistas, requetés y una representación de los Pelayos.

El Sr. Pérez Rojo fué acompañado hasta el Convento por representaciones de todo el pueblo, quienes se despidieron de nuestro estimado teniente en términos emocionantes.

Para que fuera entregada al Excmo. señor Queipo de Llano recibió el Sr. Pérez Rojo de parte de los Falangistas una botella de vino del año 1880. Igualmente los Requetés le dieron una fotografía del Requeté de Sóller para que la entregara al Sr. Fal Conde.

Nuestro estimado teniente nos encareció en el momento de su despedida, testimoniáramos desde estas columnas su agradecimiento para con la ciudad de Sóller por las atenciones que siempre ha venido recibiendo, e hicésemos constar que siempre guardará gratísimo recuerdo de su estancia en esta ciudad.

El estampillado de los billetes

Por bando dictado por el Excmo. señor Comandante militar de Baleares D. Trinidad Benjumeda del Rey, publicado el día 7 del actual se dispuso que a partir del 25 del actual no podrá circular ningún billete de los emitidos por el Banco de España que no esté estampillado con un sello que diga "ARRIBA ESPAÑA 1936". Por consiguiente, desde aquella fecha ningún particular o entidad, sea de la clase que fuere, podrá admitir en pago billetes que no estén dotados de la estampilla indicada.

Ello motivó que muchas personas tratasen de cambiar billetes que poseían y que otros pusiesen reparos en canjearlos con plata, dificultades estas que fácilmente ha solucionado nuestro Alcalde Sr. Casasnovas con acertadas disposiciones divulgadas por medio de bandos amenazando con severas penas a quienes intenten atesorar plata o se nieguen a cambiar billetes, disponiendo de moneda suficiente para hacerlo.

Correspondencia Postal

El Excmo. Sr. Comandante Militar de estas Islas, en Bando fecha 7 del actual, crea un timbre especial para atender a la situación de los obreros parados.

En lo que afecta a Correos dice:

CORRESPONDENCIA POSTAL

Hasta 1 ptas., de franqueo, un sello de 0'05 ptas.

De 1'01 ptas. en adelante, un sello de 0'10 ptas.

Estos sellos estarán de venta en todas las expendedorías de tabaco.

La vigilancia del referido Bando empezará a regir en 15 del corriente.

También convendría llamar la atención sobre que las cartas para Ibiza y Carceles deben ir franqueadas con 0'30 ptas. (a partir del 15 serán 0'35) y que todas las cartas para Ibiza y Carceles y destinadas fuera de Mallorca deben ir abiertas.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 7 Noviembre.—Juan Jaime Torrens Artal, hijo de Martín y de María Delfina.

Día 9.—Bartolomé Timoner Bisbal, hijo de Cristóbal y Catalina.

DEFUNCIONES

Día 29 Octubre.—Bartolomé Cabot Palou, 49 años, manzana 52 n.º 287.

Día 1 Noviembre.—María Castro Alcover, 72 años, carretera Puerto n.º 783

Día 3.—Bartolomé Colom Casasnovas, 64 años, manzana 55 n.º 681.

Día 4.—Clara María Rullán Portell, 73 años, San Bartolomé 32.

Día 9.—Andrés Canals Trias, 20 años, manzana 49 n.º 557.

Día 12.—Teresa Guasch Arnal, 17 meses, San Jaime n.º 2, 1.º

Día 12.—María Frontera Pons, 28 años, manzana 42 n.º 357

Día 12.—María Vicens Solivelles, 68 años, manzana 59 n.º 452.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

El sábado llegaron con el G. G. Cambun D. José Ferrer Bencompte.
D.ª María Barceló Ginestra.
D. Miguel Amengual Barceló
Y doña María Luisa Darder Ferrer.

De Argel y a bordo del expresado buque llegó D. Pedro A.º Arbona.

SALIDA

Hoy ha salido para Argel, donde se propone pasar una temporada, el propietario D. Pedro Juan Bernat.

NATALICIO

El hogar del Farmacéutico Don Martín Torrens, se ha visto aumentado con el nacimiento de un niño, al que se ha puesto el nombre de Juan Jaime.

La madre y el recién nacido se hallan en perfecto estado.

Reaiba la familia Torrens Artal nuestra enhorabuena.

Boletín Religioso CULTOS

En la iglesia Parroquial

Domingo día 15.—Tercera Dominica del Santísimo a intención de D.ª Margarita Canals. Se efectuará la colecta pro Culto y Clero.—Por la mañana, a las 9 y media. Horas menores y la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Arcipreste. Por la tarde se practicará el ejercicio de las Marías con exposición menor y plática. A las 4 y media, reunión de Celadoras del Apostolado de la Oración, en la sala de las Hermanas de la Caridad.—A las seis, rezo del Santo Rosario y ejercicio de Rogativas.

Lunes día 16.—Durante la misa segunda se practicará el ejercicio a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las tres y tres cuartos. Catecismo para niños y martes, para niñas.

Jueves día 19.—A las seis y media, se practicará el ejercicio a San José.

En la Visitación

Domingo 15.—Misa de Comunión mensual para los Terciarios de San Francisco, a las seis. A las siete misa rezada y a las ocho misa cantada.

Por la tarde, a las cuatro, Ejercicio del Mes de las Almas con exposición y plática.

Martes 17.—Empieza el Treceñario a San Antonio de Padua en la misa de siete.

Jueves 19.—A las siete misa solemne y Ejercicio al patriarca San José.

Viernes 20.—A las seis tarde función al Santo Cristo en sufragio de D.ª Catalina Coll García.

En la iglesia de las MM. Escolapias

Domingo, 15.—A las siete y media, Misa de Comunión para los inscritos a la Guardia de Honor; por la tarde se suprime la función y se adjunta a la Hora Santa que se celebrará a las seis y media y se ofrecerá al Altísimo por la pacificación de nuestra querida España y en sufragio de nuestros hermanos que han fallecido durante la guerra y en particular en sufragio del alma de las Religiosas Escolapias que han sido asesinadas.

Jueves, 19.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio al Patriarca San José y por la tarde, a las seis y media se celebrará la función de la Hora Santa, con exposición del Santísimo y se ofrecerá a los fines indicados el domingo pasado.

Como dicha función es un acto "impetratorio" nuestro dignísimo Arzobispo-Obispo ha concedido cien días de indulgencia a los fieles que asistan.

En la iglesia de los PP. Filippenses

Domingo, 15.—Misas a las 6 y 7 y media. A las seis de la tarde, rosario, plática y ejercicio dedicado a S. Felipe Neri.

En el Oratorio del Cementerio

Domingo, 15.—Fiesta solemne dedicada al Santo Cristo y en sufragio de las Almas del Purgatorio.—Por la mañana a las 9 y tres cuartos, canto de Tercia y la Misa solemne con sermón por el Rdo. D. Jerónimo Pons, Vicario.—Por la tarde se practicará un devoto ejercicio.

Del Puerto de Sóller

Entrada de un crucero acorazado alemán

El miércoles de la presente semana fondó en nuestro puerto un crucero acorazado alemán "Almitante Chert".

Por la tarde la tripulación del crucero desembarcó circulando por la población numerosísimos marinos que fueron agasajados.

Dicho buque zarpó de nuevo a las ocho para proseguir su itinerario.

El "Ciudadela" apresado

Otro acontecimiento que llenó de júbilo a la población fué la aprensión del vapor "Ciudadela" que de Mahón se dirigía a Barcelona con carga abundante, correo y pasaje.

La captura fué llevada a cabo por un buque de la armada atenta al movimiento, el que lo acompañó hasta el puerto.

La noticia se esparció rápidamente por la población trasladándose al puerto un gentío extraordinario con tal de presenciar las operaciones de descarga y desembarco de pasajeros. Dicho buque trala carga de queso, mucha volatería, zapatos y otra carga en menor cuantía, y además en su pasaje figuraban oficiales del ejército rojo, seis mujeres y seis niños y personal de la tripulación, en total unos 52.

A los tripulantes, que fueron detenidos, se les ocuparon unas 20.000 ptas.

Con motivo de la presa tranvías, autos y carros circulaban abarrotados hacia el puerto que ofrecía el aspecto de un hormiguero humano.

Durante la mañana de ayer continuó la descarga de género que ingresó en Intendencia de Palma.

SINDICATOS NACIONAL SINDICALISTAS

Actos de propaganda societaria

El pasado miércoles, por la noche, se celebró en el Fantasio un acto de propaganda societaria organizado por los Sindicatos de las J. O. N. S. de esta ciudad.

La conferencia corrió a cargo del camarada Botia que desarrolló el tema "El por qué de nuestro movimiento"

Después de la conferencia los obreros adheridos a las JONS acordaron colaborar al sostenimiento de las cocinas económicas dejando el uno por ciento de su salario a beneficio de las mismas.

El jueves, en el café "Miramar" del Puerto de Sóller, dió otra conferencia el Jefe comarcal de la Central Obrera de las JONS D. Urbano Rosselló quien ante una numerosísima concurrencia desarrolló el tema "Evolución humana a través del tiempo"

El Sr. Rosselló fué escuchado con gran atención y aplaudido en múltiples pasajes de su interesantísimo discurso.

Noticias varias

Kursaal

Para las funciones de mañana hemos recibido la siguiente nota:

"En las funciones de mañana tarde y noche se estrenará un formidable programa de cine, figurando en él dos extraordinarias películas.

En primer lugar se estrenará el magnífico drama de Cinamad Film titulado *El expreso fantasma* interpretado por J. Farrell, Mac Donald, William Collier, Sally Blane y Hobart Boswort.

Un film de emoción intensa que cautiva el espectador.

En segunda parte figura el intrigante drama de espionaje *El frente invisible* que con singular acuerdo interpretan Trude Von Molo, Carl Luwing.

Como se ve por lo transcrito es uno de estos programas que tan grata memoria dejan en todos los espectadores.

Uno de estos programas de gran envergadura que quien los ve no los olvida.

Exceso de original

Por exceso de material dejamos sin publicar la Crónica del Partido de Fútbol celebrada el domingo último y otras informaciones de igual interés que publicaremos D. m., en el próximo número.

A nuestros lectores

La escasez de papel para la impresión de periódicos nos obliga a una nueva reducción del tamaño de este semanario que comenzará a regir en el próximo número.

Sacrificándonos una vez más suprimiremos anuncios con el fin de restar el menor texto posible.

Hemos de agradecer empero a cuantas personas nos envían originales para su publicación, procuren ser en ello lacónicos, limitándose todo lo posible a fin de dar lugar a la publicidad de cuanto sea de verdadero interés.

ENTRADA A MADRID

Sóller la festeja con extraordinario entusiasmo

El sábado último, a primeras horas de la tarde, comenzó a circular en esta ciudad la grata noticia de que las fuerzas nacionales habían hecho su victoriosa entrada en Madrid.

El Alcalde da la noticia

Nuestro digno Alcalde, desde una de las ventanas de la Casa Consistorial dió al pueblo la grata nueva mientras la muchedumbre que allí se había congregado se desbordaba de entusiasmo.

Repique de campanas

Mientras las campanas repiqueaban alegremente los Requetés de esta ciudad se encaramaban en la fachada de la iglesia parroquial y colocaban en la parte más alta una gran rama de laurel al propio tiempo que el público congregado en la plaza irrumpía con una gran ovación.

Manifestaciones

Seguidamente se organizaron dos manifestaciones, una formada por Falange y balillas precedidos por la carroza que hace unos días admiramos en nuestra ciudad como anuncio de una velada. Y otra formada por los artilleros, Pelayos y Requetés precedidos por la banda municipal. Dichas manifestaciones recorrieron las calles de la ciudad agregándose a los mismos numerosos paisanos oyéndose estentóreos vivas a España, a Franco, a Cristo Rey, a los Requetés y a los Fascistas.

Las dos manifestaciones coincidieron en el Convento donde desfilaron ante la imagen del Santo Cristo, mientras en el órgano se oía la bellísima Marcha Real, organizándose después una sola manifestación que se dirigió a la plaza de la Constitución donde se hallaba reunido gran gentío.

Desde la ventana de la Casa Consistorial el Rdo. D. Valentín Herrero dirigió la palabra al público diciendo:

«¡Que Tedeum aquel, el de la vega de Granada, cuando los conquistadores rendían sus lanzas ante el Dios de la Eucaristía... ¡Que Tedeum aquel, el de las carabelas de Colón... ¡Que Tedeum el de ahora! Entonces los hijos del Islam arrojados de tierras europeas por el valor de Hispania... Un nuevo mundo para la cruz, gesta inmortal de nuestra madre España... Hoy, la sierpe del comunismo herida mortalmente por nuestros valientes... Porque la conquista de Madrid es algo más, inmensamente más, que la toma de una capital de una nación: ¡Es la salvación de Europa! ¡Es la alborada de la salvación del mundo! ¡Es la agonía de la barbarie para dar paso al amanecer sonriente de la paz por la caridad!.

Si allá montaba tanto Isabel como Fernando, aquí la madre, la esposa, la hermana han sabido ser «ángeles alentadores de la victoria».

Canta a la Madre Iglesia que ofrenda laureles, recuerda las horas amargas que se transfiguraron en aleyuas, entonces una vibrante arenga a las juventudes, encuadradas en flechas y boinas, a los soldados incansables tejiendo heroísmos y termina recordándoles que si han vencido es porque pusieron, como dijo Franco, la mirada en el ideal y el corazón en Dios...

Ofrece la grandiosa ovación que el párrafo anterior ha suscitado a los soldados y se reproduce formidable cuando les dice que como sacerdote les abraza y como caballero se inclina ante ellos.

El soldado dirá al pequeñuelo: ¡juega, rie, ora tranquilo; yo velaré tu sueño... Dirá al labrador: ara la tierra, cantando en las eras, siembra con esperanza; Yo estoy en la frontera... Dirá al sacerdote: levanta vuestras manos que bendicen y oran, perdonan, levanta la Hostia immaculada: vuestra plegaria será el rocío de mi valor!... Dirá a la madre: prepara el nido de la esperanza, yo atalayo en la costa. Soy soldado de España, soy héroe del deber...

Todos unidos al grito de Cristo Rey, al grito de viva España.
«Con recio temple y con cristiano

aguante—por el sendero que el deber os traza—caballeros leales, adelante—con todos los prestigios de la raza».

Después dirigieron la palabra al público distintos espontáneos viéndose premiada su buena voluntad con sinceros aplausos.

El Te-Deum

Terminados los discursos en la iglesia parroquial se cantó un solemne Te-Deum que entonó el Cura Párroco.

El templo se hallaba totalmente lleno de público, figurando bajo las gradas del presbiterio los Requetés, Pelayos, Balillas y Falange.

Después del Te-Deum cantóse el Himno a Cristo Rey, la Marcha Real y luego milicias y público fué disolviéndose.

Por la noche

Durante la noche muchas casas, que ya lucían colgaduras desde primeras horas de la tarde, encendieron luminarias y muchas familias siguiendo la consigna dada, comieron en medio de la calle.

Grupos de vecinos, soldados, fascistas y requetés recorrieron las calles dando jubilosos gritos, mientras la banda «Lira Sollerense» desde la plaza de la Constitución daba un concierto musical.

El jolgorio duró hasta altas horas de la noche.

La misa de campaña

A las 7:30 de la mañana en la plaza de la Constitución se dijo una misa de campaña en acción de gracias por el triunfo obtenido.

El altar se colocó en el palco de la música que apareció adornado con multitud de banderas nacionales y mallorquinas, ocupando lugar de preferencia el Comandante militar Sr. Zaforteza, el Alcalde Sr. Casasnovas, el Capellán Castrense D. Jorge Company, el Teniente señor Perez Rojo y otras personas que sentimos no recordar.

Se dijo la misa bajo palio cuyas varas sostenían fascistas y requetés. Además había una representación de Pelayos y otra de Balillas.

Dijo la misa, que sirvieron un requeté y un fascista, el Rdo. D. Valentín Herrero, auxiliar Castrense, quien *intra missam* pronunció hermosísimo sermón en el que pidió al pueblo se diera el nombre de Cristo Rey a una avenida, los nombres de Mola, Góded y Franco a tres calles de esta ciudad y el nombre de España a una plaza, a cuya petición contestó el Sr. Alcalde: «Concedido, y aunque hubiese pedido más.

La plaza se hallaba atiborrada de público formando en ella la Ambulancia de la Cruz Roja, con su bandera, Fascistas y Requetés con armamento, Balillas y Pelayos.

Terminada la misa se organizó un desfile precedido por la Banda Municipal y formado por la Compañía de Pelayos que en dicho día inauguraba su sección de Sanidad, Requetés, Falange, Falange Femenina y Balillas, oyéndose prolongados aplausos del público al paso de las diversas milicias.

Después del desfile, las distintas milicias se dirigieron a sus respectivos cuarteles.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre de 1936.

Bajo la presidencia de D. Jaime Casasnovas y con la asistencia de los Sres. Castañer, Miquel, Bauzá y Morell, se dió comienzo a la sesión.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordaron los siguientes pagos:
Al Capataz de la brigada Municipal de obras por la semana comprendida entre los días 4 a 10 de octubre 3010'89 ptas.; por semana del 11 a 17 idem, 2862'55 ptas.; de 18 al 24 idem, 3305'28 ptas. y por la comprendida entre el 25 al 31 octubre, 3095'05 pesetas.

A D. Jaime Coll, 138 ptas.
A Cementos Bauzá, 850'25 ptas.
A D. Antonio Vanrell por suministro de pimientos, 108 ptas.
A Cementos Seguí, 127'40 ptas.
A D. Miguel Amengual, 358'75 ptas.
A D. Rafael Forteza, diversos materiales y jornales, 53'90 ptas.
D. Damián Canals cede el importe de su factura de 20 ptas.

Pasan a estudio diversas facturas por jornales y materiales invertidos por cuenta de entidades oficiales.
Se acuerda el pago de 180 ptas. al Capitán Jefe de la Caja de reclutas n.º 57 de Palma, por los mozos tenidos a observación en la misma.

Se da cuenta de un comunicado remitido por D. José Aguiló Francolí, en el que manifiesta que cede integros los importes de dos facturas de 245'50 ptas. y 40 ptas. por materiales suministrados a las Cocinas Económicas y por servicios de autos, respectivamente, al Ayuntamiento.
Se acuerda participarle las gracias por su acción generosa.

Se acuerda conceder los correspondientes permisos a las siguientes instancias, solicitados para construir fosas sépticas y conducir aguas a la alcantarilla pública:
A D.ª Antonia Colom en su casa de la calle de San Juan núm. 20.
A D. Bernardo Frontera en su casa de la calle de San Bartolomé núm. 13.
A D. Amador Coll en su casa núm. 4 de la calle de Batach.
Al mismo, como delegado de D.ª María Pizá, en la casa núm. 2 de la calle de Pablo Baró.

A D. Amador Bernat Rosamor, en la calle de San Pedro núm. 13.

Al mismo en la casa núm. 16 de la calle del Mege Mayol.

Al mismo como representante de D. Antonio Rullán en las fincas números 99-100-101 de la manzana 54. Convento.

A D. José Morell, delegado de D. José Borrás, en la casa núm. 1 de la calle de San Juan.

Al mismo por D.ª María Mayol, en la casa núm. 35 de la calle de Moragues.

Se conceden los siguientes permisos:
A D. Damián Pascual Bisquerra para colocar unas barras de hierro en una finca de la calle de Francisca y Catalina Casasnovas lindante con la calle de la Igualdad.

A D. Juan Casasnovas Casasnovas como representante de D.ª María Coll para cambiar el tejado y ponerlo nuevo en la casa núm. 10 de la calle de las Almas.

A D. Guillermo Mayol Muntaner en representación de D. Juan Bover para construir la acera y obtener los beneficios correspondientes en la casa núm. 160 de la manzana 43. (Murará).

A D. José Morell como delegado de Don Lorenzo Enseñat para reparar la fachada de la casa núm. 82 de la Alquería del Conde.

Pasa a informe la instancia presentada por D. Antonio Martorell en delegación de D. José Forteza en la que solicita permiso para embaldosar el zaguán y hacer diversas reparaciones en la casa núm. 1 de la calle de Bauzá.

Se concede permiso a D. Rafael Forteza para que coloque un panteón en la tumba propiedad de su familia según el diseño que acompaña.

Se da lectura a los informes favorables del Vigilante de Obras de este Municipio a las siguientes instancias solicitando sean dados de baja por diversos conceptos:
D.ª María Bauzá, por pozos negros por haber llevado las aguas a la alcantarilla pública.
D. Andrés Pastor, Luna 91, por tejado sin canal y por persianas que se abrían al exterior.

D. Benito Coll, baja de una alcantarilla por haber sido unificadas dos viviendas.

Se lee una instancia presentada por don Damián Canals, Director del Colegio de segunda enseñanza de nuestra ciudad incorporado al Instituto de Palma, en la que solicita que para el funcionamiento de dicho centro docente se le conceda el usufructo del

edificio de la calle de Cetre propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda hacer la concesión por un curso escolar, debiendo renovarse al final de cada uno.

Se da cuenta de las cantidades recaudadas en la Administración de Arbitrios durante el pasado mes por arbitrios ordinarios y extraordinarios que son como siguen:

A la primera tarifa 15.515'60 ptas. A la segunda tarifa corresponden 2.088'81 pesetas.

Las diferencias por los mismos conceptos con el correspondiente mes del año anterior fueron: en mas de la primera tarifa 602'67 ptas. En menos de la segunda tarifa, 302'39 pesetas.

Se dió cuenta del líquido existente en caja en 31 de octubre último que asciende a 519'15 ptas.

La Comisión se dió por enterada.

Se da cuenta de la relación que deben pagar los vecinos de la calle de San Jaime por la pavimentación del tramo correspondiente, ascendiendo a pesetas 3.185'57.

La Comisión acordó el ingreso.

Se da cuenta del contrato de inquilinato de la finca destinada a Casa Cuartel de la Guardia Civil, por la cantidad de 2.400 pesetas anuales y por el término de dos años.

La Comisión dió su conformidad previa evacuación de pequeños requisitos.

En ruegos y preguntas el Sr. Alcalde don Jaime Casasnovas hizo las siguientes manifestaciones: Se deben nombrar los correspondientes Comisiones para dar cumplimiento al bando publicado por el Sr. Gobernador para que se indiquen las obras que forzosamente se deben realizar en las casas que lo necesitan y áncas de laboreo y demás que se indican en el expresado bando. Estarán integradas a mas de los correspondientes Sres. Gestores de personas que conozcan bien el término municipal de Sóller.

Recogidas las anteriores palabras por los gestores se acordó nombrar dos comisiones, una rural y otra urbana, subdividiéndose para repartirse mejor los sectores del término.

También manifestó el Sr. Alcalde que dando cumplimiento al correspondiente bando del Sr. Gobernador deben cambiarse los rótulos de calles y sitios públicos expresados en lengua mallorquina.

Se acuerda reunirse esta semana para estudiar el asunto.

El Sr. Castañer indica la conveniencia de cambiar de sitio la lámpara de la calle de la Igualdad frente a la de San Andrés.

Se acuerda vaya una Comisión a estudiar el cambio.

El Sr. Castañer también denuncia a varias casas en las que no existen canales de bajada, constituyendo una molestia en los días lluviosos para los peatones.

El Sr. Alcalde dice que también debe fijarse la Comisión que se encargará de la vigilancia de fincas, en estas anomalías.

El Sr. Miquel propone que se construya la acera y la prolongación del bordillo de la finca propiedad del Ayuntamiento de la calle de Cetre.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

RELACION

de los ingresos, gastos y reparto del líquido obtenido de 1085'15 ptas., en la velada del día 5 actual, celebrada en el teatro Kursaal por la Unión Mercantil del Centro Sindicalista de ésta.

Ingresos	Pesetas
Traspaso del Saldo de la Unión Mercantil de Sóller	62'15
Venta de 560 butacas a 1'50 ptas.	840'
Id. 6 sillas a 1'50	9'
Id. 344 entradas generales a 0'75	258'
Id. 80 id. a militares a 0'50	40'
Donativo de D. A. Arbena	1'50
Total	1.210'65
Gastos	
Por pasajes y taxis en Palma	37'60
“ porteros, tramoyistas y conserje del teatro	34'
Por imprevistos en Palma y escenario	15'
Por impresos de la casa J. Marqués	38'90
Entregado al cuerpo local de Artilleros	542'50
Entregado a Falange local	542'65
Total igual	1.210'65

Este Sindicato Unión Mercantil en su reunión del día 10 del actual acordó hacer constar en acta y hacer público su más profundo reconocimiento a la Srta. Magdalena Sampol, a don Bartolomé Calatayud por su valioso concurso personal y a cuantas otras personas tomaron parte en la velada, a don Ramón Balet propietario del teatro Kursaal por su cesión gratuita del local para celebrar la velada; a la sociedad “El Gas” por la condonación de la factura del fluido consumido en la misma; a D. Vicente Sastre por la pensión gratuita de los señores venidos de Palma para tomar parte en la velada; a la Compañía del Ferrocarril por la cesión de un tranvía al terminar la función y a los Sres. R. Mora y A. Pomar que facilitaron el mobiliario e instalaciones eléctricas.

Como faltan recoger los regalos favorecidos con los números 659 y 975 se recuerda que si el día 21 del corriente no se han retirado de la “Casa Elias” se darán por anulados y servirán para otro festival.

BOLETIN DEL

Centro Nacional-Sindicalista

Se convoca para el próximo miércoles a las 8 y media de la noche, a todo el personal técnico, administrativo y productor de “El Gas y Electricidad” a una reunión que tendrá lugar en el Centro Nacional-Sindicalista.

El próximo jueves, día 19, se celebrará a las 8 y media de la noche la junta ordinaria del Consejo Obrero Local, integrado por todos los presidentes de los diversos Sindicatos.

Lista de los donativos recibidos en el Centro Nacional-Sindicalista para ayudar al sostenimiento de las cocinas económicas: Semana que terminó el 31 de Octubre.

Ramo de la Construcción	45'15
Sindicato Metalúrgico	3'15
Sindicato Patronal de la Madera	16'
Obreros de José Morell	65'45
Semana que terminó el 7 de Noviembre	
Jaime Colom y obreros	2'
Pedro Magraner y obreros	4'50
Amador Berat y obreros	8'65
Jaime Timoner y obreros	1'75
José Bauzá Llull y obreros	3'75
Juan Casasnovas y obreros	5'75
Juan Mateu y obreros	4'25
Antonio Alberti y obreros	2'
Amador Coll y obreros	4'25
Francisco Colom y obreros	2'35
Antonio Martorell y obreros	6'25
Antonio Busquets y obreros	1'75
Antonio Colom y obreros	6'58
José Morell Casasnovas y obreros	7'50
Martin Cifre y obreros	2'25
Juan B. Alcover	5'
José Morell Colom y obreros	38'50

Constitución de Juntas

El viernes día 6, convocados por el Centro Nacional Sindicalista, se reunieron los patronos metalúrgicos acordando constituir su Junta Directiva en la siguiente manera:
Presidente: José Bauzá Llull (herrería).
Secretario: Rafael Forteza Vicens (bicicletas).

Contador: Juan Nadal Vives (Garage).
Vocales: Juan Cañellas Ramis (Herrader), José Aguiló Francolí (hojalatero), Alejandro Pomar Colom (electricista).

Convocados por la Jefatura del Centro Nacional Sindicalista se reunieron el personal comprendido en el Sindicato Hotelaría y Cafés el martes día 10, asistiendo la mayoría y acordando constituir su Junta Directiva de la siguiente forma:
Presidente, Nicolás Arbena Oliver (Hotel).
Secretario, José Ramis Escrivá (Pensión).
Contador, Miguel Boscana Frontera (carriero).
Vocales: José Isern Serra (café), Miguel Coll Rotger (sociedad), Jaime Perras Pons (cocinero), Sebastián Colom Gamundi (Taverna).

Para el próximo domingo día 15, se convoca a todos los obreros campesinos a una reunión que tendrá lugar en el Cine Fantasie a las diez de la mañana.

Tratándose de la organización del Sindicato de Campesinos, base de todas las mejoras morales y materiales de los obreros de dicho ramo, se ruega la puntual asistencia de todos los campesinos.

Comunica la Jefatura del Centro Nacional-Sindicalista, que en la reunión que tuvieron los Presidentes y Secretarios de los Sindicatos afectos a dicho Centro, se acordó que a partir de esta semana los obreros afiliados a dichos Sindicatos cedan gratuitamente para las cocinas económicas el 1 p.º de sus jornales.

Felicitemos a todos estos buenos trabajadores que tanto se preocupan por el bienestar de sus hermanos, haciendo un sacrificio que debería ser imitado por todos los sollerenes.

Aguntamiento de Sóller

SCRIPCIÓN abierta para recaudar fondos con destino al monumento que se levantará en el camino del Faro de "Muleta" en donde perdió su vida, al ser herido de España, el pundonoroso Teniente de Caballería don Francisco Javier...

Pesetas

Table listing names and amounts for the subscription, including Juan Pons, Matias Rom, Hermanas Porchu, etc.

SUSCRIPCIÓN VOLUNTARIA

Al objeto de recaudar fondos para socorrer a las familias de los soldados de esta ciudad que están movilizados a causa de...

Pesetas

Table listing names and amounts for the voluntary subscription, including Jaime Colom, José Soler Morey, etc.

Table listing names and amounts for the subscription, including Juan Pons, Matias Rom, Hermanas Porchu, etc.

Donativos mensuales

Table listing names and amounts for monthly donations, including Francisca Castañer Alcover, Juan Pizá Frontera, etc.

Table listing names and amounts for monthly donations, including Mariano Viladomiu Frau, etc.

Donativos mensuales

Table listing names and amounts for monthly donations, including José Magraner Vicens, Bartolomé Gumbau, etc.

Table listing names and amounts for monthly donations, including María Martí Gamundi, Antonio Rullán Rullán, etc.

Donativos mensuales

Table listing names and amounts for monthly donations, including María Martí Gamundi, Antonio Rullán Rullán, etc.

Los patriotas de Sóller

Reproducimos de la prensa de Palma: Los buenos patriotas de Sóller residentes en el extranjero, o que tienen allí sus negocios...

Suscripción Nacional para el Ejército del General Franco

Table listing names and amounts for the national subscription, including Juan Puig Colom de Fornalutx, Sra. de Puig de Fornalutx, etc.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO MADRID

Capital: 100.000.000 de ptas. = Capital desembolsado: 51.355.500 id. = Reservas: 70.592.954'34 id

400 Sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales Ciudades del mundo
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Intereses que abona:

Cuentas corrientes: A la vista 1-1/4 por 100
Libretas de Ahorro: 2-1/2 por 100
Imposiciones a plazo fijo: A 3 meses 2-1/2 por 100, 6 meses 3 por 100, 12 meses 3-1/2 por 100

(Tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario)

DEPARTAMENTO DE CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Sucursal Palma de Mallorca:

CALLE PALACIO, 49
TELEFONO, 2514

Table listing names and amounts for the subscription, including Parte del producto de la velada organizada por la Agrupación Folklorica, etc.

Donativos semanales

Table listing names and amounts for weekly donations, including Suma anterior, Juan Mayol Alberti, etc.

Donativos mensuales

Table listing names and amounts for monthly donations, including Suma anterior, Antonio Castañer Bernat, etc.

Resumen

Table listing summary amounts: Suscripción 10.001'10, Donativos semanales 71'25, Donativos mensuales 797', Total 10.869'35, Donativos mensuales suspensos 135'00

Table listing names and amounts for the subscription, including Mr. Zaminin de Nice, Mr. de Gregori italiano, etc.

Table listing names and amounts for the subscription, including José Jofre Pto. de Sóller, Antonio Bertard de Palma, etc.

DESTILACION DE ESENCIAS
J. TOMAS
(Sucesor de Creus)
VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA
Conde de Sallent, 40 y 42. - PALMA DE MALLORCA

CREDITO BALEAR S.A.

FUNDADA EN 1872

Casa Central: PALMA DE MALLORCA

SUCURSALES: Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmayor, Manacor, Andraitx y SÓLLER.

DELEGACIONES: FORTIERS.

Inmejorables condiciones para toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA en España y Extranjero.

Giros, Cheques, Compra y Venta de Valores, Cambio de Moneda, Imposiciones, Préstamos, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA para custodia de Valores y servicio de CAJAS DE ALQUILER. - Huchas para el ahorro a domicilio.

Rapidez y economía en todas las operaciones

Sucursal de SOLLER: Plaza A. Maurá, n.º 1
Teléfono 6
Telegramas: Credilear

Peluqueria para señoras RAMON

Plaza S. Antonio, 28, 1.º = PALMA

SEÑORAS: Las PERMANENTES RAMON NO TIENEN COMPETENCIA Sin peligro alguno desde 5 pesetas

(FIDA HORA POR TARJETA POSTAL)



FRUITS EN GROS
BANANES-ORANGES-CITRONS-RAISINS
 Vente de wagons d'Oranges, Mandarines et Citrons complets sur rails et départ Espagne ou Italie

OLIVER & CARBONELL
 S. A. R. L. 200.000 FR.
 COMMISSIONNAIRES
 11, Rue Merciere - LYON

Filiale de la MAISON CARBONELL
 Puebla Larga (Valencia)
 Agence en Silice

TÉL.: FRANKLIN 49-37
 Adresse télégr. OLIGAR-LYON.
 Chèques Postaux LYON 514-18

R. C. Lyon B. 6850.

Productos de la fábrica de Perfumeria

J. ROBILLARD Y C.
 DE VALENCIA

Perfumes de delicadeza exquisita * Polvos de arroz refinadísimos, de perfume intenso y suave
 Jabones de primera calidad * Grandes creaciones

Los jardines valencianos representados por los productos **ROBILLARD**
 Depósito exclusivo en Sóller: Perfumería de S. Calatayud = Luna, 27 = SÓLLER

Joaquín Borrás Mayol

hijo de D. José Borrás Pastor, dueño de la acreditada pastelería, panadería y confitería «La Confianza» (CA'N XIM TAMBORA), de Sóller (Mallorca) tiene el gusto de poner en conocimiento del público de Mulhouse y de Francia en general haber abierto en Mulhouse, un establecimiento en el cual se confeccionarán y expedirán todos los géneros de su ramo genuinamente mallorquines, como son Ensaimadas pequeñas, grandes y rellenas. Empañadas. «Cocarros». «Coques de patata». Galletas de Inca. Pan moreno, especial para sopas. Coques de Nadal. Turrone mallorquines y una infinidad de clases de pasteles mallorquines que todos su compradores podrán adquirir por correo mediante pago adelantados.

Joaquín Borrás Mayol Rue Thenart, 30
 Mulhouse - (Francia)

Cajas de papel y sobres de Fantasía **NOTAS DE ADMINISTRACION**

Lo más nuevo y elegante hasta hoy fabricado. Gran surtido en blanco y colores, Carpetas de papel y sobres de multitud de colores y tamaños, rayado y livo. De venta en la librería de SALVADOR CALATAYUD. - Luna 27. - Sóller.

Los números atrasados de este periódico estan para el público 30 céntimos, a excepción de nuestros suscriptores para que registrá el precio corriente de 15 céntimos.

LABASA & BELLIAS
 EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS
 TELEGRAMA / "RABELIA",
 Teléfono, n.º 35. **ALCIRA**

FOTOGRAFADOS - CALATA - VALENCIA

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASASNOVAS

Importation Exportation Transit Consignation

44, Cours Julien -- 1 & 3, Rue Piscatoris -- MARSEILLE

Entrepots: Quai de débarquement des oranges - Quai de Rive Neuve 16-18 - Téléph. Dragon 30-36

Adresse Télégraphique: **COLMIGAS**

Service maritime spécial pour oranges et mandarines par nos voiliers moteur à MARSEILLE - TOULON - NICE - SETE.

Service maritime spécial pour bananes par nos vapeurs fruitiers MARSEILLE - NICE - SETE.

MAISONS A :

SETE
 MARSEILLE
 TOULON
 CANNES
 NICE

11, Route de Montpellier - 8, Quai Orient
 C.ª FRUTERA - 38, Cours Julien
 8, Place Louis Blanc - 53, Rue Pomme de Pin
 5, Marché Forville
 2, Rue St. François de Paule - 1, Rue du Cours

Téléphone
 » Colbert 11 - 87
 » Colbert 37 - 82
 » 21 - 72
 » 5 - 87
 » 818 - 21

EXPORTACION DE FRUTAS DE LA REGION VALENCIANA

JOSE MAGRANER

GLORIETA DE LA ESTACION - 3.
CARCAGENTE (VALENCIA)
 TELEGRAMAS: MAGRANER
 TELEFONO N.º 37.

TRES MARCAS DE FAMA UNIVERSAL

EXPORTACION DE FRUTAS

NARANJAS - MANDARINAS - LIMONES

JUAN ALORDA
 Joaquín Costa, 16
 (VALENCIA) **CARCAGENTE (ESPAÑA)**

Telegramas: ALORDA Teléfono 98

ESPECIALIDAD EN NARANJAS NAVES CADENERAS Y VERNAS IMPERIALES

LIBRERIA ESCOLAR

El establecimiento tipográfico de Salvador Calatayud, Luna, 27, Sóller ha sido dotado de esta nueva sección hasta ahora desatendida:

MENAJE ESCOLAR
 Libros escolares, cuadernos de escritura, dibujo, cuentas, etc., etc.

LUNA, 27 - SOLLER

Usando con constancia **Petróleo Gal** evitará que al se le caiga el pelo

Frasco gran 4,50
 Frasco pe no 2,50

SOLLER. - Tip. de Salvador Calatayud